

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7116

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 13 de Mayo de 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

Seccion oficial.

Por el ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta un decreto disponiendo que las vacantes en plazas de magistrados de las audiencias de Ultramar se proveerán dividiéndolas en cuatro turnos; el primero por ascenso; el segundo por orden de antigüedad en cesantes del mismo grado; el tercero por libre eleccion del gobierno, dentro de la categoría inmediata inferior en el funcionario que tenga mas merecimientos, siempre que lleve mas de tres años en su último cargo; el cuarto por eleccion del ministro dentro de las categorías 3.ª, 4.ª y 5.ª del art. 30 del decreto de 25 de octubre de 1870.

Segun el decreto anterior, todas las vacantes de juzgados de primera instancia y plazas del orden fiscal que no fueren de entraña, excepto las fiscalías de audiencia, se proveen dividiéndolas en tres turnos; el primero por ascenso, el segundo por orden de antigüedad en cesantes del mismo grado; el tercero por eleccion del gobierno, dentro de las categorías siguientes:

Para jueces de término y abogados fiscales: 1.º, abogados con buena nota y mas de ocho años de ejercicio en tribunales superiores y nueve en los inferiores; 2.º, sen ó haber sido profesor de la facultad de derecho; 3.º, haber llevado á cabo trabajos que demuestran estensos conocimientos en la legislación.

Para juzgades de ascenso y promotorias de término: 1.º, abogados con buena nota y seis años de ejercicio; 2.º, cesantes del mismo cargo; 3.º, profesores de establecimientos oficiales que tengan el título de letrados y hayan ejercido la profesion; 4.º, personas que por sus trabajos en la carrera ó por sus conocimientos jurídicos sean dignos de ocupar estos puestos.

Los funcionarios que en virtud de lo establecido en el decreto de que arriba damos cuenta, ingresen ó ascendan en las carreras judicial y fiscal, gozarán de derecho á la inamovilidad, y solo podrán ser removidos por las causas y con los requisitos que establece el decreto de 25 de octubre de 1870.

Asimismo publica la Gaceta los decretos nombrando á D. Juan Dot y Mitjans, magistrado electo de la audiencia de la Habana, para la presidencia de sala de la audiencia de Puerto Rico, vacante por traslacion de D. Gabriel Estrella, electo para servir; disponiendo que éste pase á servir igual cargo á la de Santiago de Cuba, vacante por salida á otro destino de D. Julian Peláez del Pozo que lo desempeñaba; y nombrando á este para una plaza de magistrado, vacante en la audiencia de la Habana.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	9	38
Primera.	197	63
Segunda.	685	90
Tercera.	244	08
Cuarta.	186	10
Matadero.	408	21
Total.	1731	30

Córdoba 11 de Mayo de 1874. — J. R. Sanchez.

No habiendo podido celebrarse la sesion extraordinaria anunciada para el día de hoy con el fin de proceder á la designacion por sorteo de los 99 vocales que asociados al Municipio deben componer la Asamblea en el presente año, he resultado señalar la hora de las 12 de la mañana del viernes próximo 15 del actual para que tenga efecto indicado acto.

Córdoba 12 de Mayo de 1874. — J. R. Sanchez.

Registro de la propiedad de Córdoba.

El Licenciado Don Juan Bautista Lobo, abogado de los Tribunales de la Nación y Registrador de la propiedad de esta ciudad y su partido, dice:

Hago saber que el día veinte y dos de febrero del corriente año Don Juan de Cuevas y Regules, á nombre y con poder de Doña Maria del Socorro Muñoz Parias, vecina de esta ciudad, dijo: que dicha Señora era legítima propietaria por el título de legítima materna de la mitad de las casas que á continuación se describen.

Una casa número treinta y cuatro, plazuela de San Pedro de esta ciudad; su fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo con la calle de Herradores, por la izquierda con la número treinta y dos, propia de la misma Señora, y por la espalda con esta misma casa. Tiene de superficie ochenta y ocho y media varas, equivalentes á sesenta y un metros ochenta y tres decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal, cuarto escusado y carbonera debajo de la escalera principal de la casa número treinta y dos, una pequeña sala á la fachada, otra sala con la escalera falsa y pozo medianero con la número treinta y dos, y una ventana de luz sobre esta última casa. En piso principal una sala á la fachada y dos cuartos en se-

gunda crujía, uno de ellos tiene ventana de luz sobre la casa número treinta y dos.

De la casa número treinta y dos en la plazuela de San Pedro, que su fachada mira al Norte. Linda por la derecha saliendo con la número treinta y cuatro, por la izquierda con la número treinta, por la espalda con el hospital de los Rios en la calle del S. I. y con casa número treinta y seis en la calle Herradores, en la misma plazuela de San Pedro. Tiene de superficie trescientas nueve varas, equivalentes á doscientos veinte y nueve metros ochenta y ocho decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal y en él escalera al principal, un pequeño cuarto debajo de ella y otro destinado á despacho, todo en la crujía de fachada, galerías, patio y á su lado Norte apartado con pila para lavar, pozo medianero con la casa número treinta y cuatro, un patio de luces, escalera falsa y corredor, y en crujía paralela están la cocina, caballeriza y corral, con puerta á la calleja, cuarto escusado á lado Sur, dos salas con vistas, una de ellas á la calleja. En piso principal galería y escalera para el piso segundo y una sala á la fachada. Al lado Levante cocina y corredor, y al Sur una sala con alcoba, y en piso segundo una sala ó torre cubierta á la fachada y una azotea hacia la galería.

De la casa número cuatro calle de las Jumosas de esta ciudad, cuya fachada mira al Norte. Linda por la derecha saliendo con la número seis de Don José Salido, por la izquierda con la número dos de Don Francisco Bianchi, y por la espalda con la número tres en la calle de Montero, de Don Mariano Montesinos. Tiene de superficie trescientas treinta y una varas, equivalentes á doscientos treinta y un metros veinte y ocho decímetros, con inclusión de medianerías. Contiene en planta baja portal y dos salas á la fachada, galería con escalera á su extremo Poniente y una sala á Levante, patio, una sala y un cuarto al lado Levante. Al Sur otra sala y otro cuarto con pozo y dos pilas, corral y un cuarto á Poniente. En piso principal, galería y dos salas y una de ellas con alcoba.

Dijo tambien que la Doña Maria del Socorro Muñoz Parias habia retraído en diez y seis de Julio del año próximo anterior por escritura que autorizó el Notario Don José Sanchez Guerra, previó el correspondiente expediente judicial, la otra mitad de dichas tres casas.

En segundo lugar, dijo que por el año de mil ochocientos cuarenta y ocho, en la division de los bienes de Doña Maria del Socorro Parias, se le

al ver con el... a Juicio y á su hermana Doña Bernarda, de por mitad, la casa número cincuenta y cuatro antiguo, hoy treinta y dos, en la plazuela de San Pedro, afecta al pago de trace mil reales: que en tras de A gesto de mil setecientos noventa y ocho, por escritura que autorizó Don José Carrion, Don Rafael Galvez y Aguilera hipotecó la casa y tienda accesorias, número cincuenta y dos y cincuenta y tres, frente á la calle de la Palma, (hoy número treinta y tres) en garantía de que su hijo Don Agiselo Galvez y Belas, capellan de la fuadada en la parroquia de Bujalance por Don Francisco de Flores, cumpliria sus cargas y obligaciones y dejaria labrados los bienes de su dotacion, expresando que sobre la misma finca gravita un capital de censo de cuatro mil cuatrocientos reales sin esperar en favor de quien.

Que en tres de Mayo de mil ochocientos veinte y siete, por Escritura que autorizó Don Fernando Navas, Don Mariano y Doña Bernarda Dávila y Doña Maria de los Dolores Mellado y Dávila hipotecaron la casa número setenta y tres, frente á la alameda del puente, en garantía de que en el caso de que Don José, Don Joaquin, Doña Bernarda, Doña Maria de los Dolores y Don Juan Dávila Guillen, ausentes, cuyo paradero se ignora, se presentaran, le pagarian á cada uno mil setecientos nueve reales, que le habian correspondido en la testamentaria del Presbítero Don Cristóbal Dávila y Guillen: que en virtud de compulsorio del Alcalde mayor primero de esta ciudad de quince de Diciembre de mil ochocientos treinta y cuatro, refrendado por el Escribano Don Mariano Barroso, dicha hipoteca se habia trasladado á la casa número nueve calle de la Jumosa.

Y pretendió que se designaran á los interesados noventa dias, para que ejercitaran el derecho de que se creyeran asistidos, bajo de apercibimiento de que no haciéndolo se tendrian por estinguidas dichas hipotecas, y que previos los trámites de derecho en su día se pronunciara en forma la sentencia de liberacion de las tres casas respecto á los gravámenes consignados.

Y en cumplimiento de la Ley, advierto á todos los que se crean con derecho á las cargas que Doña Maria del Socorro Muñoz Parias desea liberar, que podrán ejercitar en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital las acciones que les concede la Ley, en el término de noventa dias, contados desde la fecha de la insercion de este edicto en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo ejercitado se procederá á la liberacion pretendida.

Córdoba primero de Mayo de mil

ochocientos setenta y cuatro.—Juan Bautista Lobo.

El Sr. Juez Municipal de la derecha, por providencia de este día, ha mandado la insercion de este anuncio en los periódicos de esta capital. Córdoba siete de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Juan de Dios de Rojas.—V.º B.º—Rivas de Roca.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Esta mañana á las diez se ha verificado en la iglesia de la Encarnacion la misa de cuerpo presente por el eterno descanso del Excmo. é Ilmo. señor patriarca de las Indias.

Ofició de pontifical el Excmo. señor Obispo auxiliar de Achis, y de presbítero asistente el juez de la jurisdiccion D. Francisco de Paula Mendez.

Presidían el duelo, por la parte militar, el comandante Benedito, ayudante de campo del señor ministro de la Guerra, y algunos militares de alta graduacion, y por lo eclesiástico, los capellanes de honor antiguos y modernos, entre los que figuraban D. Marcos Aniano Gonzalez, D. Fernando Balsañore, D. Julian Gimenez Cordon y don Santos de la Hoz; por la Rota, D. Bruno Estéban; el juez decano de los de Madrid, Sr. Garcia Franco, y gran número de eclesiásticos y particulares, entre los que se distinguen algunos de la antigua grandeza.

Al acto han asistido tambien un ayudante del jefe del Estado, comisiones del ministerio de la Guerra, de las direcciones generales de las armas y de todos los centros oficiales.

A las doce salió el cadáver de la referida iglesia, siendo conducido á la de Loreto, donde quedó depositado hasta que se le dé sepultura en la bóveda de Monserrat, en el sitio designado para los Patriarcas.

Ha cesado el cólera en Buenos Aires. Por consecuencia, se ha mandado declarar limpias las procedencias de dicho punto desde 31 de marzo próximo pasado.

El gobierno ha encargado á las autoridades superiores de Valencia, que castiguen con mano fuerte á los autores del atentado de que fué víctima el domingo la casa del Sr. Royo, cónsul de Austria en aquella ciudad.

Continúan estos dias las reuniones de los jefes del partido republicano federal, entre los cuales parece que hay la mas perfecta armonía en los fundamentos de doctrina y en la conducta pacífica que ha de observar el partido. Asi lo demostrará dentro de breves

traído una de esas deudas que no se pagan nunca. He conseguido encontrar una correspondencia entre nosotros y Santiago...

—Dionisia... —Le he escrito, madre mia, y acabo de recibir su respuesta...

Sobrecogida por una especie de delirio, la marquesa de Boisacorah se arrojó sobre la traducción que le ofrecia la jóven...

Pero á medida que leia podian ver que cada línea toda su sangre se retiraba de su rostro, que sus labios palidecian, se velaban sus ojos y el aire faltaba en su pecho...

Y al fin, escapándose la carta de sus manos, débiles para sostenerla, se desplomó pesadamente sobre un sillón, balbuceando:

—¿A qué luchas, puesto que estamos perdidos...? —Sobrevio fué el ademán de Dionisia y admirable el acento con que exclamó:

—¿Por qué no decís tambien, madre mia, que Santiago es un incendiario y un asesino...?

Y sacudiendo la cabeza con un movimiento de indomable energía, con el labio tembloroso, paseando á su alrededor una mirada en que se reflejaban la cólera y el desden:

—¿Seré yo sola, pues, dijo, á defenderle á él, que en sus dias próximos contaba tantos amigos...? Pues bien! Sea...

Mémosle movido que Mr. de Chandoré y Mad. de Boisacorah, monsieur Folgat habia sido el primero en reponerse.

—Seremos dos en todo caso, señora, contestó, pues seria en mí imperdonable dejarme influir por esta carta. No tendria excusa yo, que sé por experiencia lo que vuestro corazón ha adivinado. La prision preventiva encierra angustias que debilitan los caracteres mejor templados. Los dias trascurren interminables y las noches tienen terrores sin

tes de su competencia, constituyen por sí una jurisdiccion. No sé si me expreso claramente.

—¡Oh! muy claramente, declaró Mr. de Chandoré. Mas toda vez que Santiago lo desea...

—¿Es verdad, caballero; pero no siguen de Boisacorah no sabe...

—Dispensad; sabe que su juez es su enemigo mortal...

—Sea. Pero aún así, ¿adelantaremos algo con obedecer? ¿Pensad, pues, que la demanda impediría á Mr. Galpin-Daveline continuar el procedimiento? No tal! le seguiria hasta que el tribunal de casacion resolviera: se veria, es cierto, imposibilitado hasta entonces de decretar un mandato definitivo; pero Mr. de Boisacorah debe desear ese mandato, porque su primer efecto será levantar la incomunicacion y permitirle ver á su abogada...

—Eso es atroz! murmuró Mr. de Chandoré.

—Si, es atroz, en efecto, pero así es la ley.

Y vos, mi única amiga, no me perdonareis nunca los horribles tormentos que os causo...

Mucho tengo todavía que deciros; pero el preso que me ha entregado vuestro billete me dice que me dé prisa, y es muy largo reunir las palabras...

Acabada la lectura de esta carta, Mr. Folgat y Mr. de Chandoré volvieron tristemente la cabeza, temiendo tal vez que Dionisia sorprendiese en sus ojos sus secretos pensamientos.

Mas ella comprendió demasiado lo que significaba aquel movimiento.

—¿Dudaríais, pues, de Santiago, abuelo? exclamó.

—No, murmuró débilmente Mr. de Chandoré; no tal...

—Y á vos, Mr. Folgat, os ofende quizás que Santiago quiera consultar á otro abogado?

político de gran importancia actual. Parece que el colega, parece que el mo de la Guerra tiene brillante informe acerca del tiene la clase militar a que se le devuelvan los fondos que pertenecientes al antiguo Montepío, retiene indebidamente la Hacienda y cuyo capital escede bastante de 400 millones de reales.

Dice el **Diario de San Sebastian** del martes:

«Ayer enviaron nuestros artilleros desde el fuerte de Rentería a Oyarzun una granada, dentro de la cual iba la orden general del señor ministro de la Guerra al ejército, participando la victoria de nuestras tropas que dejó libre a Bilbao. No sabemos si la recogerían los carlistas, pues la granada pasó por encima del pueblo.»

Ha salido de Amberes otro buque, directamente para Santander, transportando seis nuevos cañones Plasencia para nuestro ejército.

Siguen al cuartel general de ejército del Norte varios oficiales ingleses y alemanes. Un oficial bávaro se ha distinguido en la campaña y ha entrado al servicio de España.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto queda en suspenso durante los meses de junio, julio y agosto próximo el embarque para las islas de Cuba y Puerto Rico de los jefes, oficiales e individuos de tropa del ejército. Asimismo se ha suspendido hasta nueva orden la recluta que se viene verificando para dichas islas en los depósitos de bandera.

El Sr. Don Nicolás María Rivero nos dirige hoy la siguiente comunicación:

«Señor director de **La Correspondencia de España**.

Muy señor mío y de todo mi aprecio. En **La Correspondencia**, de anoche, leé con sorpresa el siguiente suelto:

«Al bajar del tren el señor duque de la Torre, dijo el Sr. Rivero un viva al presidente de la república española, que fué contestado con otros muchos por la multitud.»

No es exacto que yo diese viva alguno. Yo no soy hombre que vaya a dar vivas ni muera en los andenes de los ferro-carriles. Pero al hacer esta rectificación no debo ocultar el placer con que vi que, al volver triunfante del Norte el ilustre jefe de ese valiente ejército, salvador de la patria y de la libertad, el pueblo de Madrid, siempre liberal y patriota, le acogiera solemnemente en su entusiasmo presidencial de la república.

Como no ha de llamarme de júbilo ese espontáneo grito de la opinion general? Encomendar al duque de la Torre la presidencia de la república es la solución que como única salvadora y duradera sobrevive y defendió calorosamente en la reunion celebrada en la presidencia de las Cortes el día 3 de enero, y hoy que los hechos confirman mi opinion, la república recien más y más en mi animo, no puedo menos de experimentar viva satisfacción al verla admitida y proclamada en momento tan solemne por la voz siempre leal y desinteresada del pueblo.

Soy de V. V. atento y S. S. Q. B. S. M.

Nicolás María Rivero.

de 1874.

—Valencia, 8.—El martes fueron encarcelados dos sujetos que se entretenían en disparar cohetes, y tres más a quienes se cree autores de los atropellos causados en las noches anteriores.

Desde hace dos días está lloviendo copiosamente en la zona de Bilbao, pero a pesar del mal tiempo han salido de la invicta villa tropas para perseguir algunos pequeños grupos carlistas que vagan por la comarca.

Varios de los ex-ministros constitucionales citados ayer por el **Imparcial** como inclinados a la conciliacion han declarado, y así lo dice hoy la **Iberia**, que no aceptan la conciliacion.

En el artículo que nuestro colega el **Imparcial** dedica hoy a la cuestión del día dice: «La solución de la crisis ministerial ha entrado en una nueva fase, según todas las noticias y todas las versiones que ayer corrían en los círculos políticos. La constitucion de un ministerio constitucional habia ganado ayer mucho terreno, tanta que todo parece hasta este momento indicar que tal será la solución, a menos de que nuevos incidentes veagan a modificarla.»

Hemos tenido noticia de un hecho notable llevado a cabo por el bizarro carabinero Juan Diaz Cordero.

Deseando el señor duque de la Torre que en Bilbao se tuviera noticia de los sacrificios que el ejército estaba haciendo para libertar a las facciones, se lo manifestó al jefe de estado mayor general Sr. Lopez Dominguez, para que buscara el medio de realizar su deseo.

El general, teniendo en cuenta que la fuerza de carabineros que servía de escolta al señor duque de la Torre, se componia en su mayor parte de individuos pertenecientes a la comandancia de Bilbao, y por consiguiente conocedores de aquel terreno, le hizo presente al sargento encargado de la escolta el deseo del señor duque de la Torre, y en el momento el valiente carabinero Juan Diaz Cordero se presentó espontánea y desinteresadamente a cumplir tan difícil y arriesgada comision.

El general Lopez Dominguez le dio el encargo del general en jefe, verbalmente, para el general Castillo, ofreciéndole una crecidísima recompensa si regresaba victorioso al campamento.

Con efecto, el referido carabinero se puso en camino para Bilbao el día 10 de Abril, llegando a aquella ciudad el 17, sano y salvo.

Invirtió tanto tiempo porque caminaba únicamente de noche y pasaba los días escondido en las cañadas y bosques, sirviéndose de alimento en pocos pan de que se habia provisto al emprender su viaje.

Al llegar a Bilbao le dieron el «quién vive» las avanzadas de los sitiados, y compuestas de los serenos de la poblacion que hacian dicho servicio aquellas noches.

Después de franquearle el paso, se dirigió inmediatamente al general Castillo y le dio cuenta de su comision. Dicho general hizo saber su llegada por medio de pasquines que se fijaron en todas las calles de Bilbao e inñitables es decir que en cuanto cundió la noticia, el entusiasmo era indescriptible, las rúbricas recorrieron las calles, tal

carabinero lo pasearon en andas por la poblacion y todo el mundo se disputaba el puesto para hablar con él y pedirle detalles de las posiciones que ocupaba nuestro ejército.

Algunos bilbaínos iniciaron una suericion, que produjo a los pocos momentos doce mil reales, que le fueron entregados, además de un traje completo, pues el suyo estaba enteramente destruido.

Cuando se disponia el carabinero a terminar su cometido, que era regresar al campamento, no se lo consintió el general Castillo, teniendo en cuenta el riesgo que iba a correr si le cogían los carlistas, para quienes era muy conocido.

Al ofrecerle la crecida remuneracion el general Lopez Dominguez, de que al principio damos cuenta, se negó a aceptarla, pidiendo únicamente al general que velara por su familia si era fusilado por los carlistas.

Es de advertir que este bizarro carabinero fué hecho prisionero hace tiempo por los carlistas y cangado en Luchana, razon por la cual era conocido de todos los carlistas, y por lo tanto tiene mas importancia su arriesgada empresa, pues de haber caído en su poder, seguramente la hubieran fusilado.

El general Gamio, inmediatamente que ha tenido noticia de este hecho, lo ha nombrado ordenanza de la inspeccion, sin perjuicio de concederle la gracia que para él pida su jefe.

En la reunion que la junta directiva del partido republicano democrático ha celebrado esta mañana en casa del Sr. Marín, se ha acordado que debe el partido sostener la conciliacion como medio indispensable para contrafrastar los proyectos alfonsistas, conservar las conquistas de la revolucion, y evitar los peligros que van en las consecuencias de un gabinete homogéneo.

Gaceta.

—A tiempo.—Convendría que se sustituyera la campaña que aun tenían algunos de los carros destinados a la limpieza por otra que durase tres minutos antes de que pasaran por una calle los carros, se tocara por uno de los barreaderos, a fin de prevenir al vecindario que se aproximaba el momento crítico de desprenderse de los tales despojos. Así se practica en otras partes, y por ese medio se evitará que en muchas casas no saquen los cajones a su debido tiempo, según acontece hoy, pues los peones encargados de ese servicio suelen pasar como alma que lleva el diablo, y para no tener que volver a dentro esas materias inmundas, es preciso estar en acecho desde las primeras horas de la mañana, por que la verdad es que no hay momento fije, pues si unos días pasan los carros temprano, otros no aparecen hasta las mil y quinientas.

—Vista.—Hoy tendrá lugar ante el Jurado que actúa en esta capital la de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de la misma contra D. Angel Fragero Ruiz, por homicidio a D. Miguel Navajas, en la que informará el Abogado D. Rafael Garcia Lovera, siendo el procurador del procesado el que

lo es de este número D. Federico Alfaro y Lopez.

—El vigia.—De Londres la exposicion—tiene comision de vinos.—En nuestras calles se pueden escoger buenos peritos.

—El principio.—Anteanoche fué la primera funcion del nuevo abono en el Gran Teatro, y con gusto vimos que son bastantes las localidades abonadas y sabemos que no falta animacion en este punto. El público que con los esfuerzos hechos para traer una buena compañía de zarzuela, y que comprende que aunque con algunos artistas de mérito, si la que ocupa el Gran Teatro no corresponde ni a local ni a importancia de la poblacion, esto ha sido inevitable, hace justicia a la empresa, que por su parte ha señalado precios sumamente bajos, y estamos seguros de que procurará dar a los espectadores toda la variedad posible, lo cual nos puede ser un proporcionado noches muy agradables.

—Restaurant.—Segun nuestras noticias, para la próxima temporada se abrirá en un local céntrico y muy capaz un restaurant en el que con notable economía se sirvan comidas, almuerzo y raciones. Como en Córdoba hace falta un establecimiento de esa clase, creemos que el que se prepara ha de dar excelentes resultados a sus dueños y ha de proporcionar gran comodidad al público, especialmente a los forasteros.

—Detencion.—No nos parece fuera de su lugar que se arrojara algun departamento bien en el edificio de las Dueñas, en el de Jesus Crucificado ó en algún otro, donde se condujeran las personas detenidas y que desde la desaparicion de la casilla llamada del Hgado son conducidas al Ayuntamiento, donde ni hay comodidad para este servicio ni mucho menos la reserva necesaria para que con la publicidad no reciban pena que no se halla prescrita en nuestros códigos.

—A divertirse.—Dicen que va a haber zarzuela en el café del Rector, y en el café de la Iberia—habrá tambien baile y verso;—es decir, que por teatros y espectáculos diversos no hemos de dejar la feria,—segundo que vamos viendo.

—Qué hontol.—Hemos visto algunas cajas de fosforos que no pueden pasar por poco decentes. Damos el aviso a las personas que los usan, para que sean precavidos en lo que compran si no quieren llevar a su familia unas pinturas y unos versitos que se venden con lastimosa facilidad.

—Por casaca.—Una señora, dedicada a las faenas domésticas, cayó hace pocos días sobre la tapadera de una lata que cubria un brasero, causándose dos heridas en la mano derecha, que le llegaron a poner en muy mal estado, por lo que tuvo que acudir a la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, en donde fué curada.

—Cargo.—El cargo de censor de la Academia de ciencias de esta capital quedó vacante por muerte del señor Ramirez Casas-Delgado, y ha sido nombrado en su lugar nuestro ilustrado amigo Don Rafael de Sierra, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—Ruido.—Hace dos noches habó gresca delante del Gran teatro, los agentes de la autoridad acudieron en cantidad y casi todo había terminado.

—Ya lo creo.—En Méjico han des-

cubierto—un criadero de alabastro.—En la cara de una niña—tiempo há que otro fué encontrado.

—Basta.—En el cuartel de la Guardia civil, ex-convento de las Dueñas, se subastan el día veinte del actual, a las doce de la mañana, quinientos monturas de deshecho.

—Efemérides.—Hoy.—1792.—Nace en Sinigaglia S. S. Pio IX.—1822.—Nace el infante D. Francisco Asis de Borbon.

—Comercio.—Los datos estadísticos acusan la superioridad que el comercio de vinos tiene en nuestro país sobre todos los demás, a propósito de las exposiciones que se preparan, o mo que la vid constituye el ramo principal de la riqueza.

—Lotería.—Los premios mayores del sorteo del día 11 han correspondido: el de 160.000 pesetas al núm. 14583 en Puenteareas; el de 80.000 al 210 en Guadix; el de 30.000 al 8356 en Madrid; el de 10.000 al 823 en Badajoz; y los quince de 3.000 pesetas a los números: 6.780—322—6.081—12.758—14.148—11.483—1.915—10.133—3.667—5.142—8.955—1.946—7.495—2.598—10.298.

—Caballerías.—Dos han sido recibidas estos días en el término de Luchana. Se practica diligencias con este motivo.

—Secretaría.—Se halla vacante la del juzgado municipal de Pedronfe. Se admiten solicitudes hasta el día de mañana.

—Industria.—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de carbón Sarria, sita en la haza de la Playa, término de Fuenteovejuna.

—Hasta allí.—Un joven y una joven inglesa se han suicidado con ácido prúsico en una fonda de París, donde acababan de llegar.

—Dirá al leer esta noticia que alguna polla que conozco... «esto es amor; y yo creo que eso es ser un par de tontos.»

—Aguas.—Se trata de aprovechar las aguas de Rio de Cabra, en una huerta inmediata al puente del Hondon, en la carretera de Lucena, por un vecino de aquella ciudad. Hasta el seis de Junio se puede reclamar contra este proyecto.

—Acuerdos.—Ayer publicó el periódico oficial de la provincia los acuerdos tomados en el mes de Enero último por el Ayuntamiento de Montoro.

—Aguja caliente.—El consumo anual de té en el mundo, se calcula en 250.000.000 de libras y el de café en 718.000.000. Ahora falta calcular cuántas pers nas lo toman sin necesidad, cuántas haciendo daño, cuántas por que lo toman los demás y cuántas a quienes verdaderamente les sienta bien. ¡Ah! se me olvidaba: y cuántas personas lo toman de gorra y cuántas no lo pagan. Está seria una estadística curiosa, que asombraría al mundo y sobre todo a los dueños y mozos de café.

—A la vista.—Hasta el veinte y dos del corriente se halla expuesto al público en la Rambla el amillaramiento de la riqueza.

—Una ganga.—En un pueblo de la Extremadura portuguesa dió a luz pocos días hace una mujer cuatro criaturas en un parto, siendo varones dos, y con la particularidad de estar las dos

—Al contrario, señorita; yo hubiera sido el primero en aconsejarle que viera a un hombre del país. Dionisia necesitaba toda su energía para contener sus lágrimas.

«Esta carta es terrible, dijo, más como no ha de serlo? No comprendes que Santiago está desesperado, que su razón vacila después de tantas torturas inmerecidas... Unos golpes lijeros dados a la puerta la interrumpieron.

—Soy yo, decía la voz de Mad de Boiscoran. El abuelo Chandoré, Mr. Folgat y Dionisia se consultaron un instante con la vista.

—La situacion es demasiado grave, dijo el abogado, para que la madre de Mr. de Boiscoran no sea consultada.

Y se levantó para abrir. Desde que se hallaban celebrando aquella especie de consejo Dionisia, su abuelo y monsieur Folgat, un

Mr. Folgat movió la cabeza. —Por desgracia, dijo, ese es un sueño irrealizable. No se recusa como a un simple jurado a un juez de instrucción cuando actúa con este título.

—Sin embargo... —El legislador ha querido, según la enérgica expresion de Agraunt, que nada pueda prevalecer contra el juez de instrucción, ni desviarle de su camino, ni restringir sus atribuciones. El artículo 542 del Código de instrucción criminal está terminante.

—Y... ¿qué dice ese artículo? —Dices en resumen, señorita, que la recusacion propuesta por un su mado contra un juez de instrucción, constituye una demanda de sentencia rechazando al magistrado a causa de sospecha legítima, de manda sobre la que sólo puede decidir el tribunal de casacion, porque los jueces instructores, en los lími-

número. El inocente en el calabozo de los incomunicados, se ve convertirse en culpable, o mismo que el hombre de espíritu más sano siente que su cerebro se trastorna al hallarse en una jaula de locos.

La señorita de Chandoré no le dejó proseguir. —«Eso es, caballero, exclamó, lo que yo sentía, más no he sabido expresarme como vos...»

—Avergonzados de su desahucio, el abuelo Chandoré y la marquesa de Boiscoran esforzaban en rehacerse contra la duda espantosa que durante un momento les habia aterrorizado.

—Por fin, qué partido tomará dijo la marquesa con voz helada.

—Vuestro hijo nos lo indica, señora, contestó el abogado parisiense; sólo tenemos que esperar a que termine la instrucción.

criado habia ido cinco veces a gritarles desde la puerta cerrada con cerrojo que la sopa estaba en la mesa.

—Está bien, habian contestado cada vez en un tono diferente.

Pero como no bajaban, Mad de Boiscoran habia acabado por comprender que ocurría alguna cosa extraordinaria.

Ahora bien, qué podía ser esta cosa para que se le hiciera de ella un misterio? Un suceso afortunado, pensaba, no se le ocultarían.

—¿Quiero saber...? —Dionisia la contestó.

—Suceda lo que quiera, señora, dijo, recordad que una sola palabra de lo que voy a confesar, arrancada por vuestro dolor ó vuestra alegría, bastaría para perder a un hombre honrado con el cual hemos con-

hembras unidas por uno de los brazos. —Otra.—Se han fijado en esta capital edictos anunciando haberse establecido en Aguado una feria que tendrá lugar en las tres, cuatro y cinco de Junio de cada año. —El teatro.—El número once de este periódico, no menos interesante que los anteriores, publica los artículos y grabados siguientes: Teato.—Crónicas del Bazar.—Los grabados.—CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS, Adolfo López de Ayala, por Julio Nombela.—La Fe del Amor, novela de Fernández y González.—La Suiza española, por el Dr. López de la Vega.—El mendigo protector, por Federico de la Vega.—Las dos vidas, poesía por doña Patrocinio de Biadma.—La comedia de la vida, por Juan de Luk.—Soluciones de geoglífico, charada y problema.—GRABADOS.—La Fe del Amor.—CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS, Adolfo López de Ayala.—Llegada de un tren a la estación del Norte.—Vista general de la ciudad y bahía de Montevideo.—Figurines de modas.—Paletot de primavera, trajes de verano para señora y niñas, geoglífico. La administración envía números de muestra a todas las personas que los deseen.

CUARTO ANIVERSARIO.

Los señores Sacerdotes que el día 15 del actual apliquen en la iglesia de San Agustín los sufragios del Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del comandante graduado capitán de E. M. del Ejército D. Antonio Garrío y Pous, (q. s. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Segundo, obispo y mártir.—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Juramento del Señor San Rafael. —Hoy sétimo día de la solemne eucaristía que anualmente consagra a nuestro custodio San Rafael su ilustre hermandad, a las nueve y media, en la Iglesia del Juramento; concurrirá la Ilustre Hermandad de los labradores y predicará el Sr. D. Antonio Anchelerga y Dieguez.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy miércoles, 2.ª del último abono.—La comedia nueva en esta capital, en tres actos y en verso, titulada *Los flacos*.—Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el gran baile titulado, *Los marineros*.—Finalizando con la preciosa comedia en un acto, nominada *Las dos joyas de la casa*.—A las nueve menos cuarto. Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.—Precios de las localidades los de costumbre.

Boisa de Madrid.

Cotización oficial del 11. Consolidado, 11,65. Deuda del personal, 00,00. Bienes, 50,10. Acciones del Banco de España, 130,50. CórdoBa. Trigo de 16 a 32. Cebada, de 3 a 34. Habas de 3 a 34. Garbanzos, de 3 a 90. Escaba de 16 a 60. Aceite en los molinos, a 34. Es la ciudad, a 12 1/2. Maiz de 38 a 10. Albarjones d. 20 a 28. Carne de vaca a 38 oca. los libra. Id. de certero a 28. Jaban blando, a 11 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 4 a 7. Cebada de 3 a 34. Habas de 3 a 48. Aceite de 16 a 12. Existencia del día 4. 597.—Entradas el 5. 3.—Total, 600.—Vendidos, 31.—Quedan para el día 5, 566.—Precios de 3300 a 64 010 cuartos libra.

Perneo.

Trigo de 4 a 30. Cebada de 3 a 30. Habas de 4 a 44. Aceite de 16 a 37.

Málaga.

Trigo de 52 a 24. Cebada de 31 a 33. Habas de 14 a 15. Aceite de 35 1/2 a 37.

Granada.

Trigo de 43 a 54. Cebada de 30 a 32. Habas de 14 a 15. Aceite de 35 1/2 a 37.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Baya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Baya a las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las dos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

el Sr. D. Antonio Anchelerga y Dieguez.

—Hoy sétimo día de novena al Arcángel San Rafael, en la Iglesia del Juramento, dando principio a las seis de la tarde.

—Mañana a las diez se celebrará en la ermita de Ntra. Sra. de la Fuente una solemne fiesta costeada por el gremio de hortelanos, en acción de gracias por el beneficio de la lluvia: predicará el Sr. D. Antonio Anchelerga y Dieguez.

—Todos los días las oraciones y los festivos a las cinco y media de la tarde se verifican en la Iglesia de San Pedro Alcántara los ejercicios del Mes de María o flores de Mayo, por la Real Archicofradía del culto diario a la Santísima Virgen.

—Igualmente se verificarán referidos ejercicios, a las oraciones, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la de Trinitarios, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Igualmente se verificarán los mismos ejercicios en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, y los domingos habrá sermón.

—También en la Iglesia de San Cayetano se celebrarán los mismos ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las seis de la mañana, y en los días festivos por la tarde a la misma hora se repetirá el ejercicio de la mañana.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy miércoles, 2.ª del último abono.—La comedia nueva en esta capital, en tres actos y en verso, titulada *Los flacos*.—Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el gran baile titulado, *Los marineros*.—Finalizando con la preciosa comedia en un acto, nominada *Las dos joyas de la casa*.—A las nueve menos cuarto. Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.—Precios de las localidades los de costumbre.

Boisa de Madrid.

Cotización oficial del 11. Consolidado, 11,65. Deuda del personal, 00,00. Bienes, 50,10. Acciones del Banco de España, 130,50. CórdoBa. Trigo de 16 a 32. Cebada, de 3 a 34. Habas de 3 a 34. Garbanzos, de 3 a 90. Escaba de 16 a 60. Aceite en los molinos, a 34. Es la ciudad, a 12 1/2. Maiz de 38 a 10. Albarjones d. 20 a 28. Carne de vaca a 38 oca. los libra. Id. de certero a 28. Jaban blando, a 11 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 4 a 7. Cebada de 3 a 34. Habas de 3 a 48. Aceite de 16 a 12. Existencia del día 4. 597.—Entradas el 5. 3.—Total, 600.—Vendidos, 31.—Quedan para el día 5, 566.—Precios de 3300 a 64 010 cuartos libra.

Perneo.

Trigo de 4 a 30. Cebada de 3 a 30. Habas de 4 a 44. Aceite de 16 a 37.

Málaga.

Trigo de 52 a 24. Cebada de 31 a 33. Habas de 14 a 15. Aceite de 35 1/2 a 37.

Granada.

Trigo de 43 a 54. Cebada de 30 a 32. Habas de 14 a 15. Aceite de 35 1/2 a 37.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 14 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Baya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Baya a las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las dos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce al correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 17 minutos de la noche. De Málaga sale a las 2 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 49 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs, 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 de Mayo de 1874.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

El general D. Juan Zavala, cediendo anoche a las instancias del Duque de la Torre y a consideraciones del momento, aceptó el encargo de formar un gabinete de conciliación a la manera del dimisionario, y del cual quedarán algunos de ellos.

Con este motivo conferenció esta mañana con los Sres. Sagasta, Martos y Topete sobre la manera de poder efectuar su misión, y despues de una hora de conversacion se retiraron los dos primeros, quedando el Sr. Topete a almorzar con el ministro de la Guerra. Estos dos señores parece que serán la base del nuevo gabinete.

Posteriormente el Presidente del Consejo llamó a su despacho a Candau, Lorente y otros personajes, con quienes consultó, ofreciendo al primero una cartera, para cuya aceptación impuso algunas condiciones: el Sr. Candau.

Los radicales y republicanos se manifiestan hoy mas contentos; en vista del sergo que habia tomado la crisis, habiendo alguno que otro intranquilo que reclamaba mas representación en el futuro ministerio, el que ofrece bastantes dificultades.

En los círculos radicales se dice que el Marqués de Sardoal habia telegrafado muy satisfecho del resultado de su misión, asegurando que el ejército del Norte acatará como siempre al gobierno que legalmente se constituya.

El general Topete, despues de conferenciar con el Sr. Abarzuza, a quien fué a buscar a su casa, lo presentó al general Zavala, conferenciando dichos señores sobre la marcha política que el nuevo ministerio debia seguir, ofreciéndole al mismo tiempo una cartera.

En la combinacion conciliatoria quedan excluidos los hombres que compusieron el gabinete que decretó la disolucion del cuerpo de artillería.

De Córdoba a Belmés.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmés a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmés saldrá a las 6 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmés a las 11 y 29 minutos. De Belmés sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se espondrán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reutan para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que esceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerca.

ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Pulla.

ALMADEN. José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA. Francisco Peres y Fernando Perez.—Pulla.

ARORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARBA. Isidro Colodrero.—Pulla.

BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.

El general Zavala parece que consultó esta tarde a importantes hombres del constitucionalismo respecto a la actitud del círculo conservador, acerca de la formacion de un gabinete de conciliación con la exclusion de los hombres que dejamos indicado en otro lugar.

La contestacion, segun se dice, no fué muy satisfactoria, pues dicho círculo, que en su mayoría es partidario de la homogeneidad, parece solo aceptar la conciliación dando al Sr. Sagasta la cartera de Gobernación y la de Guerra al que hasta hoy ha venido desempeñandola.

A última hora se daba casi seguro en ciertas regiones oficiales la formacion del siguiente ministerio: Zavala, Presidencia y Guerra; Sagasta, Gobernación; Candau, Hacienda; Topete, Marina; Balaguer, Ultramar; Abarzuza, Estado; y para los radicales Gracia y Justicia y Fomento.

Esta candidatura creemos no sea cierta, por no satisfacer las aspiraciones ni de los republicanos ni de los radicales, surgiendo por tanto nuevas dificultades que han de hacer la crisis mas y mas laboriosa, segun se cree en círculos políticos.

Hay además otra complicacion, y es que el general Zavala no quiere que sea Ministro el Sr. Garcia Ruiz.

A lasiete de la tarde continúan conferenciando con el Ministro de la Guerra Topete y Abarzuza resistiéndose este a aceptar la cartera.

La crisis no está aún resuelta. Esta noche dará cuenta al Gefe del Estado el general Zavala de las gestiones hechas para cumplir su encargo, tan difícil que no sería extraño que al fin le resignara.

El correspondal.

De la parte oficial de la Gaceta del 11 copiamos las noticias siguientes: Aragon.—El capitán general participa que la columna del brigadier Delatre, despues de 12 horas de marcha, sorprendió, batió y dispersó en término de Castriscent (Cataluña) a la partida del cabecilla Solsona, resultando este muerto, y ocasionando varios heridos a la faccion.

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Oviedo da cuenta de la pre-

sentacion a indulto de los armados de la disuelta faccion de Cabcio. Las de Paes y V de la activa persecucion lumas.

Valencia.—Los voluntarios de Orihuela, Elche y Crevillente, en combinacion con la columna Arnal, salieron ayer a dar una batida hacia el Hondon de los Frailes y las Nieves a los restos de la faccion de Aznar.

En Monóvar se habian presentado dos carlistas a indulto. No se han recibido mas despachos referentes a la insurreccion carlista.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Bilbao, 8 y 9.—Se asegura que los carlistas están atrincherando a Ariz, Zarautza y Arrigorriaga.

—Parece que las facciones se dirigen a sus antiguas posiciones, dirigiéndose los navarros a Estella, los guipuzcoanos a Tolosa y los vizcaínos a las Amezcuas, mientras pueden volver a su provincia.

—Los carlistas tenían ayer sus avanzadas en Santo Domingo y en Santa Marina.

—Anteanoche incendiaron los facciosos, despues de saquearlo, un caserío sito en Matalobos y perteneciente a un convecino nuestro.

—Para el 20 del corriente se espera en Madrid al general Moriones.

—Tan luego como el duque de la Torre resuelva la crisis, se trasladará a la Granja durante unos días. El viaje está únicamente aplazado.

—Pesth, 10 de mayo.—El conde Andrassy, ministro de los negocios estrangeros, ha dicho en la sesion de hoy de la delegacion austriaca, que la paz no está asegurada para mucho tiempo.

Hablando despues de las leyes confesionales, ha dicho que el gobierno hará respetar las leyes del Estado.

—Es tal la reserva que se guarda en estos momentos, que no es fácil traslucir quienes son los individuos que formarán parte del nuevo ministerio.

—Anteayer, segun viajeros de Bilbao, no habia empezado ningun movimiento importante de nuestro ejército contra los carlistas, si bien se esperaba que empezaran pronto. Por allí hacia bastante mal tiempo.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—Yerbas. Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yerbas.

VILLAFRANCA. Manuel Adams.—Yerbas.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyado.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés.

VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 15.—En Montilla, Posada de S Francisco.

CANETH LAS TORRES. Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DEL REY. José Maria Prados.—Santa Marta.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo: Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas se se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada cinco gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 20 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Pintura decorativa y del Colorista, calle de Siete rincones número 1.

GONZALEZ CANDELBAO, pintor escultor y decorador, ofrece sus servicios al público cordobés, encargándose de toda clase de trabajo...

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico...

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 a 11.

LITOGRAFIA EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también a domicilio de una arroba adelantada...

SIN RIVAL EN ESPAÑA NI EN EL EXTRANJERO EL MEJOR COLD-CREAM,

A la base de Glicerina, de LLOFRIU, 5 pesetas la caja. LA MEJOR AGUA PARA EMBELLECEER LA PIEL.

EL SECRETO DE LAIS,

de LLOFRIU, 5 pesetas el frasco. EL MEJOR POLVO DE ARROZ.

EL PATTI.

A la base de Magnesia, de LLOFRIU, 5 pesetas caja con borla, 4 sin borla. Depósitos: Córdoba, D. Antonio Barea, Librería, 12.—Madrid, D. Abelardo de Carlos, hijo, Carretas, 12; principal.—Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 7.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 calle de Armas. Para tratar de su ajuste y condiciones en la calle de Pedregosa número 45. 6-5

Toldos. Se hacen nuevos, se componen y colocan, sea cualquiera la irregularidad de los patios. Calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, número 5, darán razón.

Planos del teatro de la guerra. Se han recibido y se hallan de venta en la librería de este periódico.

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas en la plazuela de los Aladros, taller de carpintería de Francisco Mills. 6-4

Carretela. Se vende una en buen estado. En el taller de carpintería de la plazuela de los Aladros darán razón. 6-3

Aprendices. Los jóvenes que quieran dedicarse al oficio de encuadernador podrán acudir a la librería de este periódico.

Mesa de billar. Se vende una en buen estado de la fábrica de Amorós, y de hechura moderna. Para verla y tratar, en el café de «Los Amigos» darán razón. 6-6

Venta. Se hace de bojes y laureolas de diferentes tamaños y a precios arreglados: calle de la Banda, número 1. 6-6

Avellanas. Las hay de venta en la plazuela de la Compañía número 7. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en 2500 reales anuales una bonita casa calle de Alcolea número 3, con 10 piezas y jardín. Puede verse de ocho a nueve de la mañana, ó avistándose con su dueño, Encarnación, 15. 6-6

Almoneda. Se hace de varios muebles, libros y macetas, en la calle de Bataneros, sin número: horas de 9 a 2 de la tarde. 6-5

Venta. A voluntad de su dueño se vende la hacienda de la Tejera, compuesta en su totalidad de mil quinientas fanegas de tierra, término de Villaviciosa, á tres leguas de esta capital, empinadas dichas tierras en monte bajo y alto, olivar, eucinar, vihar, castañar, pinar, huerta con agua de pie, molino acedero y bodega, casa para señorío y de labor. Para tratar de su ajuste, calle de Fernando Colon, antes Ceniza, número 21. 6-6

Academia de Matemáticas, dibujo lineal y topográfico, bajo la dirección DE D. ALEJANDRO DEL CASTILLO Y HERRERA. Se abre el 1.º del próximo Abril, y los que deseen matricularse podrán hacerlo todos los días hasta la citada fecha, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, en la casa número 18, calle de Jesús Crucificado, donde queda establecida.

No se admitirá mas número de alumnos que el conveniente para que las explicaciones sean individuales, y el repaso y preparación para las carreras especiales, con el esmero que exigen las mismas; así como las lecciones prácticas de topografía.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía.

Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases. Ferrería, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, latas, mecha para barreras, puntas París, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, canchales y horquillas, coque, gutapercha, hules para mesa, estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, orin vejetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos. aliviar el estado de salud.

Pérdida. La de una cartera que se extravía desde Córdoba á Espiel del día 11 al 30 de Abril. La persona que se la hubiere encontrado se servirá entregarla al señor Inspector de orden público, recibirá una gratificación. 6-4

Patatas castellanas. Se venden de superior calidad y por cuenta del cosechero, en la plaza de la Corredera número 33, á 8 rs. arroba. 7-1

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE KAKAPARRILLA; Hígado, corazón, pulmones, estómago, vicio de la sangre, etc.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez Martínez.

Tercera subasta de pinos y álamos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 350 pinos y 150 álamos, bajo el tipo de 4689 pesetas 45 céntimos, y de 440 pesetas 50 céntimos respectivamente, de la hacienda nombrada Caña Escaravita y sitio denominado el Rector, perteneciente á la fundación de D. José de Medina y Corchero, cuyo segundo acto estaba anunciado para el 12 de Marzo anterior, vuelve á abrirse tercera subasta bajo los tipos de 1106 pesetas para los pinos, y 293 pesetas con 6 céntimos para los álamos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 1.º de Agosto próximo venidero, teniendo para la corta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se escudiera el rematante, y entendiéndose que no podrá sobre pasar del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en las oficinas de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral, sito en el patio de los Narajos, ante los señores Diputados administradores de los bienes de la citada fundación y con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En las mismas oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta. Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario del Ilmo. Cabildo Catedral, Rafael de Viguera.

Historias populares por E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras.

Un preciosísimo encuadernado á la rústica, conteniendo las siguientes leyendas históricas: «Nuñar, Narros y Cadells, La guerra de Sucesion, El Bruo y El Alcalde de Mostoles» se ve de el precio de una peseta en las principales librerías.

Traspaso. Se hace de una especería en la plazuela del Realejo número 93: en el número 84 de la misma calle darán razón. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa en la calle de San Fernando número 74. Informarán en la librería de este periódico. 6-6

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado una gorra de pajo negro con visera y una tira encarnada alrededor de la misma, y sobre esta tres trenzillas de plata divisa de capitán de caballería, el sábado dos de este mes á las once de la mañana de la Judería, calle del Romero, travesía del hospital á la plazuela de las Bula, calle de los Judios, puerta de Almodovar, Pescadores y Campanas 8, á donde se servirá presentarla y se le gratificará. 6-6

Dinero. La persona que desee dinero puede avistarse con D. Carlos Barberini, que lo facilitará con mucha economía. Vive calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, número 4.

A los dueños ó administradores de casas.

Se desea alquilar una en los barrios altos, que se halle en buen estado para vivir y sea grande, con patios, cuadra y agua de pie. El alquiler será por años, abonándolo en el acto de recoger las llaves. Darán razón en la librería del DIABLO DE CORDOBA. 8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 27 calle de San Fernando, frente á la cuesta de Luján, propia para tienda, y desde el día del número 9 calle del Duque de la Victoria. En la casa número 16, plaza de San Agustín, darán razón. 6-1

Interesante. En la calle de los Álamos número 4 se construyen y se componen toldos sumamente arreglados. 6-1

Pardices. En Palma del Rio, casa de D. Juan Basilio Ruiz, se hallan de venta dos pájaros superiores, de dos colores, que pueden cogerse sin pollo, y se engañan por valor de 200 rs. vn. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa con habitaciones altas y bajas. San Pablo, 30. 6-1

Anuncio. En el parador del Cármen, calle de San Pablo número 18, se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población á precios arreglados, y los mismos salen á las horas de todos los trenes para la estación, de día y de noche. 11-1

Laureolas. En la calle de las Cabezas número 4, las hay de venta. 6-1

En casa de don Roldan, Plazuela de los L... se encuentran carruajes de... para dentro y fuera de la... á precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Tratado teórico-práctico DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL, POR MARCIAL DE LA CAMARA.

Obra de texto y de consulta, necesaria á las Diputaciones provinciales, Municipios, juriscónsultos y funcionarios públicos; indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.

Cuarta edición notablemente corregida y aumentada. Un tomo en 4.º prolongado, 10 pesetas; encuadernado en tela á la inglesa, 11 pesetas y 75 céntimos.

Se remiten prospectos detallados al que los desee. Los pedidos al Sr. Administrador de la «Revista de Administración», Madrid; en las principales librerías, ó al actor á Valladolid.—En Córdoba, librería del DIABLO.

Arrendamiento Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Porteria de Santa Clara, recientemente obrada y acristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carrieros 9, junto á la Catedral.

Tercera subasta de pinos maderables.

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de 250 pinos, bajo el tipo de 4606 pesetas, de la hacienda del Rosal, en la suerte denominada Mayorgas, perteneciente al Patronato de las Escuelas Pías, cuyo acto estaba anunciado para el día 11 de Marzo anterior, vuelve á abrirse tercera subasta bajo el tipo de 1071 pesetas 66 céntimos, trasladándose la época para efectuar estos aprovechamientos al 1.º de Agosto próximo venidero, teniendo para la corta todo el referido mes, y el de Setiembre para la saca de productos, si en nada se escudiera el rematante, y entendiéndose que no podrá solrepasarse del día 30 de dicho mes, cuya subasta tendrá lugar el 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

El acto se celebrará en la sala de juntas de las expresadas Escuelas, ante los señores Patronos de ellas, con precisa asistencia del Sr. Ingeniero jefe de este distrito forestal ó de su delegado en esta provincia.

En la secretaría de las mismas Escuelas se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones facultativas y económicas. Lo que se anuncia para conocimiento de los licitadores que quieran interesarse en esta subasta.

Córdoba 8 de Mayo de 1874.—El secretario, Rafael de Viguera.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bates, bombas para car agua, etc. Cartuchos y tacs para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para cañones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallos y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace de el día hasta San Juan próximo de la casa número 26 calle de la Madera alta, y desde el día ó desde San Juan en adelante de la de la plazuela de la Trinidad, con vistas á la feria, en la que darán razón, ó en la puerta del Rincón su dueño D. Manuel Leston. 6-2

Arrendamiento. Se hace de una cochera, cuadra y pajar. Para tratar y dar informes, calle de Lineros, número 65. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa sin número calle Lope de Hoces, frente al cuartel de la Remonta. En la misma darán razón. 6-1

Toldos. Se construyen nuevos y se componen á precios arreglados en la plazuela del Amparo número 5. 15-10